

TEXTIL

organo de informacion y orientacion de las comisiones obreras del textil

Nº12 JUNIO 1. 973

BARCELONA

5 PTAS.

EUROCORSET: importante batalla obrera.

Empresa de la confección (TEXTIL), 150 trabajadores, la mayoría mujeres muy jóvenes, de 15 a 20 años.

En el Textil, al igual que en los demás ramos de producción, se desarrollan luchas obreras contra la carestía de la vida, por el sindicato de clase, por los derechos de los trabajadores.

EUROCORSET ha sido la empresa que estado a la vanguardia del movimiento obrero en el Textil al incorporarse a la larga lista de empresas en lucha. Las largas jornadas de 11 a 12 horas de trabajo y los míseros sueldos de 1.300 ptas. (según Convenio) así como la plataforma reivindicativa de los trabajadores han sido los elementos que han desencadenado la lucha.

LOS HECHOS :

Hace unas semanas se elaboró una plataforma reivindicativa en la que las exigencias esenciales eran: el aumento de 500 ptas. a la semana; batas de tergal no transparentes para el trabajo; atrasos y otras exigencias que firmó casi toda la plantilla.

El 11 de mayo, la empresa respondió que tenía intención de aumentar los sueldos, "pero menos de lo que pedían.

El lunes, 14 de mayo, se hizo una nueva asamblea en la que se discutió la respuesta de la empresa y se reafirmó la plataforma.

El 17 por la mañana, la empresa llama a dos trabajadoras (María Carmen Medina y Juanita García) y les comu-

nica el despido. Inmediatamente la empresa intenta que los cargos sindicales (entre ellos el jefe de personal) calmen a las trabajadoras. Pero al salir de la reunión de cargos sindicales se encuentran con la gente que está esperando y dispuesta a ir al paro si no se les readmite inmediatamente. Un enlace explica la actitud cerrada de la empresa. La asamblea duró dos horas (paro de 2 horas). Se decide también el boicot a las horas extras y se da de plazo hasta la mañana siguiente para que responda la empresa. Al mediodía, al salir del trabajo, se hace una asamblea en la puerta; allí se decide hacer un documento reafirmando la plataforma reivindicativa y exigiendo la readmisión de las dos trabajadoras. A la mañana siguiente la empresa con grandes amenazas, coacciones, afirmando que despedirá "a todas las que firmen aquel papel"... logra crear cierto clima de confusión, llaman a las trabajadoras en grupos de 10 en 10; unas 50 chicas firman el documento (sobre 150) y de hecho durante toda la mañana se está en paro, nadie trabaja. Las trabajadoras denuncian como especialmente responsables de las medidas represivas y como elementos provocadores contra los derechos de los obreros a José Ribalta, jefe de producción, Mario Angulo, encargado general, y Francisco Javier Giménez, jefe de personal.

¿ QUE EXPERIENCIAS SACAMOS DE ESTA IMPORTANTE BATALLA OBRERA ?

En primer lugar la combatividad de las trabajadoras de esta empresa, que pese a su juventud, han sabido luchar no solamente por la plataforma reivindi-

cativa, sino también en defensa de las dos compañeras despedidas. La huelga tiene más importancia si tenemos en cuenta que es la primera que se hace en esta empresa que tiene 10 años de antigüedad; por otro lado es un reflejo de la situación en que se encuentra el movimiento obrero en el período de la Huelga General.

Las asambleas masivas han sido determinantes, a través de ellas es donde más conciencia van tomando los trabajadores, y también es el arma que más temen las empresas, la prueba de ello es que uno de los motivos por el que se despiden a las dos trabajadoras es "su participación activa en las reuniones efectuadas en el interior de la empresa para las cuales no se tenía permiso". Está claro que el derecho de reunión, y asamblea lo impondremos, lo estamos imponiendo ya los trabajadores. Este derecho no nos vendrá dado de la noche a la mañana, sino que el derecho de asamblea, de huelga, se toma, se impone y esto es lo que estamos haciendo, tomando acuerdos de lucha en demanda todas nuestras reivindicaciones.

En el análisis de esta importante lucha aparecen también algunos aspectos negativos. Uno de ellos es que la plataforma reivindicativa no fue elaborada en la asamblea, sino solamente aprobada. Este hecho ha pesado de forma negativa, pues a la hora de defender la plataforma no lo han hecho con la fuerza suficiente. Cuando los trabajadores son, ellos mismos, los que elaboran sus plataformas las sienten mucho más suyas que si ya se les trae hecha, y en consecuencia su defensa se hace con más unidad y combatividad.

El trabajo clandestino, no abierto, de la comisión obrera no ha ayudado a que se comprendiera lo que son las comisiones obreras, la necesidad de la lucha, la timidez en la distribución de la propaganda del movimiento obrero, del propio boletín del TEXTIL, etc. son elementos que hay que corregir en el futuro.

Esto ha sido aprovechado por la empresa que ha presentado a los trabajadores despedidos como agentes provocadores diciendo que "son gente pagada", "que han utilizado la empresa con fines políticos" etc, etc.

Esto ha permitido a la empresa crear un clima de miedo y desconfianza hacia comisiones obreras, a la vez que la policía en combinación con la empresa amenazaba a las trabajadoras en la puerta de la fábrica y haciéndose pasar por un "piquete" del movimiento obrero.

CONCLUSIONES:

De este análisis se desprende que sigue existiendo en la empresa para reemprender AHORA la lucha. Hay que seguir haciendo asambleas en las que se reclamen las 500 ptas. igual para todos; la readmisión de María Carmen Medina y Juanita García, que ha de pasar en primer lugar el boicot a las horas extras; las delegaciones a la dirección, etc. Todas las iniciativas son importantes para conseguir la readmisión y las 500 ptas. de aumento.

El día del juicio en la Magistratura, una importante delegación de trabajadores ha de ir, en solidaridad con los dos despedidos en un juicio contra la empresa. Hay que denunciarla abiertamente por su colaboración con la policía y por despedir a dos compañeras que reclamaban junto a todas nosotras el aumento que justamente nos corresponde con el aumento del coste de la vida.

ADELANTE!! en estas y todas las formas de lucha solidaria. SOLIDARIDAD ECONOMICA!! con los dos despedidos. No nos asustemos por que la empresa haya amenazado y no deje que se recoja dinero seamos más inteligentes que la empresa, pasemos por encima de la represión, recogiendo el salario de las dos compañeras despedidas hasta el juicio.



trabajador, lee y pasa a otro compañero este boletín: es la voz de los trabajadores del textil.

AUMENTO DE LOS PRECIOS

COMIENZAN en el número anterior de nuestro Boletín que durante las últimas semanas los precios de los artículos de primera necesidad están subiendo (pescados, sops, patata, huevos, patatas, etc.) considerablemente. Ahora con la escasez de materias primas para fabricar los piensos compuestos, se están produciendo alzas en los precios de las CARNES de pollo, ternera, cordero, etc. Pero no solamente aumentan los precios de los alimentos, las tarifas eléctricas han aumentado el 10 %, la Seguridad Social 200 ptas. más al mes, el I.R.T.P. se paga desde principios de año un 14 % si el salario pasa de 1.000 ptas al año. Y ahora la prensa anuncia el aumento del precio del AGUA CALIENTE, los BILLETES DE FERROCARRIL, además se sumará la 3ª "cañase".

Esta avalancha de aumentos de precios es un ROBO que se nos hace a los trabajadores, es un atentado a nuestro salario y cada día pierde más su poder adquisitivo.

Según las cifras "oficiales" (del Instituto Nacional de Estadística) el coste de la vida ha aumentado desde Abril de 1.972 a abril de 1.973 un 9,7 %. La alimentación el 16,6 %. El vestido y el calzado el 13 %. La vivienda el 10 %; y en lo que hace referencia a los cuatro primeros meses de 1.973, el aumento ha sido el 3 %, solamente en Abril, un 1,9 %!

Esta explotación y el robo que se hace a los trabajadores como cobro cada día más sentido la necesidad de acabar con esta situación, la necesidad de un aumento general de salarios que las COMISIONES OBRERAS señalamos en 3.000 ptas. anuales igual para todas las categorías, la mejora inmediata de las condiciones de vida y de trabajo, la necesidad de un SINDICATO DE CLASE, la conquista de las libertades, es por lo que ahora están luchando miles de trabajadores.

Las Huelgas de la TERMICA, PAPELERA, SEAT, DISCONDEL, RIVIERE, EUROCORSET, etc. se describen en la lucha para la conquista de esas reivindicaciones en la marcha hacia la HUELGA GENERAL para acabar con la dictadura y conquistar la libertad.



A través de asambleas, paros, huelgas, a través de la lucha se está imponiendo importantes victorias en PERIMAN, CONDIESEL, RIVIERE, SHERMAN (textil) ROSELSON, los trabajadores han conseguido que el ROBO de la Seguridad Social lo paguen las empresas.

Este es el camino, extender y desarrollar la lucha de la clase obrera por todas nuestras reivindicaciones es la tarea esencial de todo el movimiento obrero.



LAS COMISIONES OBRERAS DEL TEXTIL
NO COMPARTEN NECESARIAMENTE LAS
OPINIONES QUE SE EXPRESAN EN ESTA
TRIBUNA ABIERTA .



**T
R
I
B
U
N
A
A
B
I
E
R
T
A**



COMPAÑEROS DEL TEXTIL:

En el boletín anterior se hacía referencia a un comunicado del Ministerio de Trabajo sobre el absentismo laboral. Se nos aclaraba en qué casos concretos y cuando hacemos una fiesta por motivos previstos en la Ordenanza Laboral del Textil, estamos o no en absentismo. ¿ Pero es justo lo que al respecto decía la nota del Ministerio de Trabajo.

Veamos algunos ejemplos. En la mayoría de las veces son los accidentes de trabajo lo que nos coloca en situación de absentismo. Que las empresas teniendo unos "Comités de Higiene y Seguridad" capitaneados por uno de la dirección de la empresa, otro de la jefatura, el médico, un técnico y si cabe algún productor, que la mayoría de las veces no lo escuchan,

La mayoría de las empresas no tienen el saneamiento necesario exigido por el reglamento de los Comités de Seguridad e Higiene. Entonces nos preguntamos ¿quién es el causante del 8 % de absentismo? : LA EMPRESA !!! . ¿Quién es el causante de la mayoría de las enfermedades profesionales (asma, bronquitis, etc.) que nos obliga a causar baja por enfermedad?. Los ruidos molestos, el trabajo a prima que nos llevan al destemple del organismo nervioso con las consecuencias de pasar malas noches sin poder dormir y quedamos dormidos a la hora de levantarse incurriendo en faltas de puntualidad y otras que motivan el absentismo o la pérdida del 4 % .

¿Quiénes son los que nos obligan con un salario pésimo a tener que hacer horas extraordinarias, primas y destajos? Todo esto nos repercute en el absentismo o no será que han puesto el 4 % para aumentar la explotación y si al cabo del tiempo no cobrarlo nadie.

Pensemos un poco, ya sea en el convenio actual o en la Ordenanza Laboral, ¿se cubren nuestras necesidades? .

O. G.